

EL DERECHO AL AGUA EN EL MUNDO

Noticia del 12 de noviembre de 2017

El peor año del siglo para los embalses

Esta misma semana los embalses están en su dato más bajo en lo que va de siglo y se trata del quinto año con menos agua en los embalses desde 1990, durante la semana 41, según datos del Ministerio de Medio Ambiente. El Gobierno ha reconocido que, de mantenerse la situación actual de sequía y la escasez de lluvias, "probablemente" habrá que limitar el uso del agua a partir de 2018.

Noticia del 2 enero de 2018

El chocolate podría dejar de existir en menos de 30 años

Si todo sigue como hasta ahora las plantaciones de cacao pasarán a ser historia. El cambio climático sería la causa. Si la temperatura media sube en 2,1 grados centígrados en los próximos 30 años, causará grandes daños en las plantaciones de cacao a nivel mundial. Los científicos creen que es poco probable que las precipitaciones aumenten, así que cada vez habrá menos agua bajo tierra que compense la pérdida de humedad. Para hacer 286 barras de chocolate hay que plantar 10 árboles de cacao, así que hace falta mucha agua.

Noticia del 13 de enero de 2018

Ciudad del Cabo sería la primera gran ciudad del mundo en quedarse sin agua

A causa de tres años de precipitaciones bajísimas los habitantes de esa región deben acudir a puntos de repartición para coleccionar el líquido.

El gobierno local intenta abordar la situación con plantas de desalinización para hacer el agua del mar bebible, proyectos de extracción de agua subterránea y programas de reciclaje de la misma.

El agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía y la producción de alimentos, los ecosistemas saludables y para la supervivencia misma de los seres humanos.

Pero el problema del agua no sólo se reduce a Ciudad del Cabo, como contaba la noticia. Millones de personas en el mundo no tienen acceso a agua saludable para beber. El aumento -sin precedentes- de gases de efecto invernadero en nuestra atmósfera, genera cambios en el sistema global, aumentando las temperaturas, e incrementando la intensidad y duración de los períodos de sequía en algunas regiones, y a inundaciones y tormentas tropicales intensas en otras. Podemos decir que ni tan siquiera es un problema de los países pobres, es un problema global que afecta y va a afectar a casi todos los países, aunque evidentemente sus consecuencias serán mucho más devastadoras para los pobres.

Por eso te invitamos a que la próxima vez que abras una lata de refresco, pienses de dónde vino el agua que contiene. Una lata india de Coca-Cola incluye agua de lluvia tratada, mientras que la de Maldivas puede haber sido agua de mar.

La razón por la que el líquido debe venir de fuentes tan diferentes es simple: **hay una crisis global de agua potable.**

Con este texto sobre **EL DERECHO AL AGUA EN EL MUNDO** Acción Verapaz se une a la celebración del Día internacional de la ONU: 22 de marzo, el **Día Mundial del Agua**. Celebración que queremos vaya acompañada de una campaña que cree conciencia sobre los problemas del agua en el mundo, tratando de inspirar actuaciones. A nivel mundial se ha establecido el 'Decenio Internacional para la Acción, Agua para el Desarrollo Sostenible', que comenzará en el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2018, y terminará en el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2028.

PRINCIPALES DATOS DEL AGUA Y DE SU DEMANDA EN EL MUNDO

- La Tierra contiene unos 1.380 millones de kilómetros cúbicos de agua. El 98% del agua se encuentra en los mares y océanos, es decir agua salada que no se puede beber. Sólo el 2% es dulce, pero un 1,6% permanece congelada (porcentaje q va disminuyendo con el paso de los años debido a los gases de efecto invernadero); mientras que el otro 0,36% se encuentra en el subsuelo, en pozos o acuíferos y el 0,036 % está en lagos y ríos.
Sólo el 0,007% del agua existente en la Tierra es potable, y esa cantidad se reduce año tras año debido a la contaminación.
- A pesar de que el agua es un recurso renovable **no es un bien infinito** y hay que hacer un uso responsable del agua, porque su consumo intensivo acarrea problemas. De lo contrario, cuando se usa a una velocidad mayor a la que la naturaleza es capaz de reponer, se producen alteraciones graves en tres frentes: en las personas, en el ecosistema (el 50 % de las zonas húmedas del mundo ha desaparecido en el último siglo) y en las especies animales (hay 3.500 especies amenazadas. El 25 % de los ecosistemas fluviales está en riesgo de desaparición y sólo las partes altas de los ríos permanecen sin contaminación).
- Hay **cultivos que están acabando con las aguas subterráneas** del planeta. La agricultura en muchas regiones del mundo está agotando las fuentes de agua, antes de que éstas tengan tiempo de rellenarse naturalmente. Cerca del **43% del agua que se emplea en los campos en el mundo proviene de acuíferos subterráneos** y no de ríos o lagos, **que se utilizan principalmente para irrigar cultivos de arroz, trigo y algodón**, alimentos irrigados con agua extraída de fuentes no sustentables. **La tasa de agotamiento es alarmante.** De las principales reservas acuíferas del mundo (yacimientos subterráneos llenos de grava y arena), **21 de 37 están disminuyendo.**
- El **mercado global de alimentos está aumentando la presión sobre los recursos de agua subterránea no renovables. Entre 2000 y 2050 la demanda mundial de agua se incrementará en un 55%**, para satisfacer las demandas de la población. Gran parte está impulsada por la **agricultura**, que representa el 70% de la extracción mundial de agua dulce. Y la **producción de alimentos** tendrá que crecer un 69% para 2035 si queremos satisfacer las necesidades de toda la población.
- También se estima que la **extracción de agua con fines industriales y energéticos** va a aumentar en más del 20%.
- Las previsiones sobre **el cambio climático** apuntan a un empeoramiento del problema del acceso al agua. La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) asegura que el calentamiento global producirá lluvias más irregulares, más intermitentes, y un aumento de las temperaturas. Así, la demanda crecerá cada vez más, especialmente en el sur donde la necesidad de agua para la agricultura es mayor. Con ella, se desarrollará una competición por este bien entre los distintos sectores (como pueden ser el turismo o la agricultura) y los usos.

EL DERECHO AL AGUA



Es una obviedad hablar del agua como un elemento imprescindible para la vida en general y para el ser humano en particular, y también puede parecer otra obviedad hablar del derecho humano al acceso al agua en cantidad y calidad suficiente.

Pues bien, el derecho al agua no aparece contemplado como tal en ningún texto perteneciente al

Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Ello no significa que no exista, este derecho puede deducirse o derivarse de varios artículos pertenecientes a diversos ámbitos del Derecho Internacional. Por ejemplo, el artículo 6 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, habla del "*derecho a la vida*". Es evidente que ningún ser humano puede sobrevivir sin la ingestión de una cierta cantidad de agua, y se entiende que en unas condiciones de calidad mínimas. El agua es imprescindible para la vida, por tanto, la privación del acceso al agua constituye un atentado contra la vida, y como tal, un acto de violación de los derechos humanos. Este derecho existe por ser inherente a la consecución de otros derechos. Es decir, el acceso al agua es una condición imprescindible para poder disfrutar de determinados derechos perfectamente juridificados y previstos en el DIP (Derecho Internacional Público) de los Derechos Humanos.

Uno de los hitos recientes más importantes ha sido el reconocimiento por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del derecho humano al agua y al saneamiento en julio de 2010. La Asamblea reconoció el derecho de todos los seres humanos a tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona y día) y que sea segura, aceptable y asequible (el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar), y accesible físicamente (la fuente debe estar a menos de 1.000 metros del hogar y su recogida no debería superar los 30 minutos).

Y en 2015 uno de los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE acordados en la ONU (el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6) es «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos». La consecución de este objetivo se ha planteado para que contribuya en el progreso de otros ODS, principalmente en salud, educación, crecimiento económico y medio ambiente.

En España, ni la Constitución ni ninguna ley se refieren de modo expreso al derecho humano al agua, aunque se considere implícito en el artículo 15 de la Constitución (derecho a la vida) y su efectividad se vincule con el derecho a la protección de la salud, al medio ambiente y a la vivienda digna y adecuada.

Pero cuál es la situación real del agua en la población mundial

- 2.100 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura (OMS/UNICEF 2017). 3 de cada 10 personas en el mundo carecen de acceso a agua potable
- 4.500 millones de personas no disponen de instalaciones básicas de saneamiento, como baños o letrinas (OMS/UNICEF 2017). 6 de cada 10 personas.
- 263 millones de personas tienen que emplear más de 30 minutos por viaje para recoger agua de fuentes que se encuentran lejos de su hogar.
- 159 millones beben agua no tratada procedente de fuentes de agua de superficie, como ríos, arroyos o lagos.
- Al menos 1.800 millones de personas beben agua que no está protegida contra la contaminación de las heces.
- 525.000 niños menores de cinco años, mueren cada año por enfermedades diarreicas (OMS/UNICEF 2017), relacionadas con la falta de acceso a agua potable, saneamiento adecuado e higiene.
- El 90% del agua usada en países en vía de desarrollo vuelve a los ríos sin ningún tipo de tratamiento (UNESCO, 2017).
- Estados Unidos consume más de 1.300 millones de litros de agua por día. Los norteamericanos consumen cinco veces más agua que los europeos.
- La FAO afirma que en el año 2025 más de 2.500 millones de personas vivirán en países o en regiones, donde la escasez de agua será absoluta y los recursos hídricos por persona estarán por debajo de los 500 m³ anuales.
- En España, la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) calcula que se tramitan al año más de 500.000 avisos de corte, un 30% más que hace cuatro años. De estos, las empresas de gestión privada llegan a ejecutar aproximadamente un 60%.

Más consecuencias de la escasez del agua en el mundo

¿Pero qué más podría significar todo esto, más allá del hecho de que nuestro suministro de agua potable podría estar muy limitado?

Algunas hipótesis sugieren que la mayor escasez de agua en todo el mundo **dará lugar a nuevas guerras**.

En las zonas del mundo donde la demanda de agua es mayor que la cantidad disponible, se producen migraciones y conflictos entre sociedades por el uso de este recurso.

La actual guerra civil siria ha sido citada como ejemplo reciente de ello por muchos, entre ellos Peter Engelke, investigador del Consejo Atlántico, con sede en Washington: "Entre 2007 y 2010, Siria experimentó una de las peores sequías de su historia. Su efecto fue diezmar a las comunidades rurales y expulsar a cientos de miles de personas de las tierras y ciudades de Siria, donde fueron marginadas", señala.

Las controversias por el acceso al agua son conflictos que podemos denominar "en esencia". Es decir, son conflictos por la supervivencia, no por ambiciones comerciales ni intereses económicos.

No se trata de ser más rico o más fuerte, se trata de sobrevivir, se trata de la viabilidad de Estados y pueblos enteros. Es por esa razón también que los conflictos por el agua son susceptibles de generar dinámicas bélicas que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacional.

Son varios los **ejemplos** que podemos encontrar en la actualidad. La tensión existente entre *Turquía* (que controla las principales fuentes de los ríos Tigris y Éufrates) y *Siria e Irak*, cuyas fuentes principales de aprovisionamiento son esos dos ríos. El simple anuncio por parte de Turquía de la intención de construir un sistema de embalses en la región de Anatolia (Proyecto Anatolia) ha puesto en guardia a toda la región. El agua puede transformarse en un instrumento de presión y de chantaje ante conflictos territoriales y políticos.

La misma situación se da entre *China y la India*. Con los ríos que bajan del Tíbet, e incluso entre *Estados Unidos y México* por el río Colorado, del que el primero extrae agua para abastecer a la ciudad de Los Ángeles de forma excesiva, según México.

El agua en *Oriente Medio* constituye un bien demasiado escaso y valioso. Israel, Siria, Jordania, el Líbano y los territorios palestinos comparten, además de un clima semiárido y árido, con un régimen de precipitaciones escasas, una misma fuente agua: la cuenca del río Jordán. La devolución a Siria de los Altos del Golán y la creación de un Estado Palestino en Cisjordania y en la franja de Gaza, precisará inevitablemente, llegar a un acuerdo sobre la explotación de los recursos hídricos que comparten.

POSIBLES SOLUCIONES

La escasez de este recurso tan preciado como es el agua, provoca grandes retos a los que el ser humano tiene que dar respuestas y buscar posibles soluciones:

1.- Que se cumpla la **Resolución 69/2010 de las NNUU** que exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento.

2.- Los movimientos sociales europeos y las organizaciones de la sociedad civil han reivindicado, a través de la Iniciativa Ciudadana Europea Por el derecho al agua y al saneamiento como un derecho humano, que **el agua sea un derecho humano** y que se gestione como un servicio público y no como una mercancía. Proponen, entre otras cosas, fijar para la población vulnerable una cantidad de agua a título gratuito, suficiente para satisfacer un mínimo vital. Entendiendo éste, no sólo como una cantidad mínima de supervivencia biológica, sino más bien como una cantidad mínima en términos de dignidad.

3.- En España, que se debe establecer un **Pacto de Estado del Agua** que gestione la demanda, que optimice el uso de todos los recursos hídricos disponibles, garantizando el buen estado ecológico de las masas de agua. Debe blindar el carácter de bien público del agua, procurar su uso sostenible y garantizar el acceso al mismo, evitando situaciones de exclusión social.

4.- Integrar en las políticas y acciones cotidianas la **gestión sostenible del agua**. Proponemos iniciativas tan simples como:

Recoger agua de lluvia. El tanque de recogida de aguas pluviales más grande de Melbourne puede almacenar cuatro millones de litros de agua parcialmente tratada. Autoridades de Kerala, Bermuda y las Islas Vírgenes de Estados Unidos requieren que todos los edificios nuevos incorporen la recolección de agua de lluvia, mientras que Singapur satisface hasta el 30% de sus necesidades de agua potable de este modo. Incluso en Manchester,

Inglaterra, donde llueve en promedio 12 días al mes, se están haciendo esfuerzos para recolectar la lluvia.

Reciclaje de aguas residuales, incluyendo las domésticas, el tratamiento a nivel local de agua de poca calidad, el reciclado y reutilización de agua que se desperdicia. Un ejemplo es Israel: La instalación de tratamiento de aguas residuales de Shafdan cerca de Tel Aviv suministra aproximadamente 140 millones de m³ de agua al año para uso agrícola, cubriendo unas 20.234 hectáreas de tierras de regadío. Más del 40% de las necesidades agrícolas de agua de Israel son ahora abastecidas con aguas residuales. Los sistemas de **tratamiento de agua** de Israel recuperan el 86% del agua que cae por el desagüe; España, recicla sólo el 19%.

Medidas que **redujeran a la mitad el uso comercial y residencial del agua**. Debemos ser responsables en el uso del agua: racionalizando su consumo y evitando su deterioro y contaminación. Hacer frente a la escasez de agua requiere ocuparse desde la protección del medio ambiente y el calentamiento global, evitar la contaminación y la deforestación, hasta el reparto equitativo del agua para el regadío, la industria y el uso doméstico.

Puedes ahorrar agua de esta manera: Cierra la llave del lavabo mientras te enjabonas las manos, o te cepillas los dientes (una llave abierta consume hasta 12 litros de agua por minuto); repara las tuberías y llaves que goteen en cocinas y baños (ahorrarás más de 100 litros de agua al mes); aprovecha el agua de lluvia para regar tus plantas en interiores; usa cubos y no mangueras para lavar el automóvil.

Son sólo algunas recomendaciones, pero puedes hacer más. Sé la diferencia.

Etiquetas con información sobre el agua

Proponemos que se avance de forma decidida en la concienciación de los consumidores. Sólo a partir de una información correcta a los consumidores y de nuestra concienciación en la necesidad de ejercer un consumo responsable que, en este caso, tenga en cuenta la cantidad de agua necesaria para producir o poner a disposición nuestra un determinado producto. Por mucha política pública que se establezca si los consumidores no discriminamos entre los bienes de consumo, nunca se llegará a los objetivos planteados de un mundo que considere el agua como un bien escaso,preciado y un derecho de todos y para todos.

Como medio para comunicar a los consumidores el volumen de agua consumido en la fabricación de un determinado producto, se ha definido el concepto de huella hídrica es un indicador medioambiental que define el volumen total de agua dulce utilizado para producir los bienes y servicios que habitualmente consumimos. Es una variable necesaria que nos dice el agua que nos cuesta fabricar un producto.

Por ejemplo, para hacer una taza de café apenas se necesitan unos 150 mililitros de agua. Sin embargo, según un estudio de Water Footprint Network, en la taza hay 200 litros más, necesarios para producir los granos de café.

Según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), para conseguir un kilo de carne de vaca hacen falta 15.000 litros de agua, incluyendo los utilizados para producir los vegetales y piensos que alimentan al animal. Lo mismo sucede en productos de otras industrias, como textiles, químicas o tecnológicas.

5.- Relaciones de cooperación y confianza

Para llegar a ese punto los principales actores de la región en conflicto por el agua deberán, no sólo entrar en una dinámica de diálogo estable y duradera, deberán además entrar en una nueva fase en sus relaciones, la de la cooperación y la confianza. Cualquier otra salida unilateral o por la vía de la violencia o la guerra, pondrá en peligro no sólo la propia existencia de los estados, sino también la estabilidad de la región y la seguridad y la paz internacional.

Decir que el agua es una causa importante de conflictos es cierto, pero también lo es, que es un factor importante de cooperación entre países. El cuidado y la gestión sostenible de la mayoría de las fuentes de recursos hídricos del planeta es un interés compartido (o al menos debería serlo) por todos los países. La disponibilidad de agua es una **cuestión de seguridad nacional**: "Hablemos de territorios y haremos la guerra, hablemos del agua y haremos política".

El próximo 22 de marzo se celebrará el **Día Mundial del Agua 2018**, celebración que en esta ocasión tendrá como lema la "**Naturaleza del agua**", y es que se tratarán las posibles soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los desafíos del agua en el siglo XXI. Estas soluciones están destinadas a apoyar el alcance de los objetivos de desarrollo de la sociedad y se han diseñado para abordar los principales desafíos sociales, el cambio climático, la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, la salud humana, el desarrollo social y económico y la prevención de desastres naturales.

Javier Alejandro Las Heras
Dulce Carrera de la Red
Delegación de Madrid

